



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2001

RES.HCD.Nº 226 - 01

Expte.No.4069/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "*Antropología Económica*" con extensión a "*Introducción a la Economía*"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD.No.164/01, se solicitó ampliación de dictamen a la Comisión Asesora interviniente;

Que cumplido tal requisito, y en análisis de la documentación obrante en el expediente, el Consejo Directivo se manifestó en el sentido de ratificar el dictamen de la Comisión Asesora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

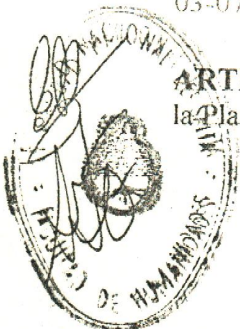
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03-07-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR a la impugnación planteada por el postulante Carlos Fernando Caro Espinoza al dictamen de la Comisión Asesora interviniente en el llamado a inscripción de referencia.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Sr. Ernesto Matías RANGEÓN PEREZ, D.N.I. No.24.138.224, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la cátedra "*Antropología Económica*" con extensión a "*Introducción a la Economía*", a partir del 03-07-01 y hasta el 31-03-02.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la presente designación a la partida individual vacante en la Planta de Personal Docente de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5160 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.N° 226 - 01 - 1

ARTICULO 4°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el alumno designado, deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General, con el fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE a los alumnos Matías Rangeón y Fernando Caro Espinoza, Escuela de Antropología, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento Alumnos y CUEH..

mda

DR. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

